RESOLUCIÓN N°.244.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LASER"

Asunción, 17 de noviembre de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 307 de fecha 17 de noviembre de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 132/2011, en la cual remite el Dictamen Nº 35 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LASER"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres, presentados por los oferentes en fecha y hora establecidas, según consta en el acta del Comité de Evaluación, en relación a los ofrecimientos de varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen Nº 35, de fecha 16 de noviembre de 2011 del Comité Evaluador recomienda disminuir la cantidad de Items 1 y así adjudicar a la firma COMERCIAL BARUA, en vista que ha presentado la oferta más conveniente cumpliendo las especificaciones técnicas y requisitos sustanciales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011" ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LASER" a la firma COMERCIAL BARUA, por la suma de Guaraníes de cinco millones (Gs. 5.000.000)

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE